



30 de abril de 2009

ENMIENDA AL MEMORÁNDUM DEL 10 de noviembre de 2008

Comunidad Universitaria
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

Anand D. Sharma, Ph.D.
Director de Estudios Graduados y
Decano Asociado de Asuntos Académicos

**EXENCIÓN DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES GRADUADOS
MATRICULADOS EN CURSOS SUBGRADUADOS**

Saludos cordiales. El Consejo Graduado en su reunión celebrada el martes, 14 de octubre de 2008 determinó que la ayudantía graduada no cubrirá exención de matrícula para los cursos subgraduados no contemplados como deficiencias en el plan de estudio. Sin embargo, la Oficina de Estudios Graduados y el Consejo Graduado en reunión celebrada el jueves, 30 de abril de 2009 entendieron que era necesario hacer extensiva la exención de matrícula a los estudiantes con ayudantía graduada matriculados en cursos subgraduados debidamente justificados por el consejero de tesis al director de departamento.

micv

Vo.Bo.: Dra. Mildred Chaparro
Decana de Asuntos Académicos

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Oficina de Estudios Graduados
Apartado 9020
Mayagüez, Puerto Rico 00681
Tel. (787) 832-1040 ext. 3809
Fax: (787) 263-3489
eggraduados@uprm.edu
<http://grad.uprm.edu>

University of Puerto Rico
Mayagüez Campus
Office of Graduate Studies
P.O. Box 9020
Mayagüez, Puerto Rico 00681
Tel. (787) 832-1040 ext. 3809
Fax: (787) 263-3489
eggraduados@uprm.edu
<http://grad.uprm.edu>



de Historia